

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Las Palmas de Gran Canaria**

Núm. 47/2017

Juzgado de lo Social Número 2 de Las Palmas de Gran Canaria

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 284/2016

Procedimiento de origen: Procedimiento ordinario 452/2016

Materia: Reclamación de cantidad

Ejecutante: D. Jonay Betancor Viera

Abogado: D. Gustavo Adolfo Tarajano Mesa

Ejecutado: Noceo Servicios y Obras S.L. y FOGASA

DOÑA NURIA ÁLVAREZ GÓMEZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS, HAGO SABER:

Que en el procedimiento tramitado en este Juzgado al nº. 452/2016, en trámite de Ejecución nº. 284/2016, a instancias de D. Jonay Betancor Viera contra Noceo Servicios y Obras S.L., se ha dictado auto de ejecución de 16-12-2016 contra el que cabe interponer Recurso de Reposición en el plazo de 3 días ante este órgano y Decreto de 16-12-2016 contra el que cabe interponer Recurso de Revisión en el plazo de 3 días ante este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Noceo Servicios y Obras S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de diciembre de 2016.
La Letrada de la Administración de Justicia, Fdo. Nuria Álvarez Gómez.